

en primera convocatoria, o al día siguiente, día 29 de Junio de 2004, a la misma hora en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las cuentas anuales y demás estados complementarios correspondientes al ejercicio de 2003, (memoria, balance al 31 de Diciembre de 2003 y cuenta de pérdidas y ganancias), aplicación del resultado e informe de gestión.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta y en su caso designación de interventores para su aprobación.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social, o mediante su envío gratuito, los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos.

Oviedo, 9 de marzo de 2004.—Un Gerente, Alfonso Caicoya Cores.—9.365.

### PROMOCIONES CABO DE PEÑAS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en relación con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 46/2002, del 18 de diciembre, se comunica que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de diciembre de 2003, se acordó por unanimidad proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, así como aprobar el Balance Final de liquidación, que es el siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	30.862,81
Inversiones financieras temporales ..	492.178,11
Tesorería .....	258.897,68
Deudores .....	3.708,25
<b>Total Activo .....</b>	<b>785.646,85</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	420.700,00
Reservas y remanentes .....	357.759,01
Acreedores .....	1.887,84
Provisión para gastos de liquidación .	5.300,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>785.646,85</b>

Oviedo, 1 de marzo de 2004.—El Liquidador, Alfonso Caicoya Cores.—9.363.

### ROTER OROTAVA, S. L. (Sociedad escindida)

### PROMOCIONES JOSÉ LÓPEZ OROTAVA, S. L. PROMOCIONES ROYCASA CANARIAS, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

Las Juntas Generales Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 1 de marzo de 2004, aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la escisión total de Roter Orotava, Sociedad Limitada, que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades Promociones José López Orotava, Sociedad Limitada y Promociones Roycasa Canarias, Sociedad Limitada, quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión suscrito por

los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

Tienen derecho los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión.

Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de marzo de 2004.—Los Administradores solidarios de las sociedades escindidas y de las beneficiarias, Ramón Cabrera Hernández, María Rosario García Rodríguez y José López Méndez.—8.913. y 3.ª 18-3-2004

### SEMATRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, a las diez horas del 14 de abril de 2004 y, si procediera, en segunda convocatoria, a las diez horas del 15 de abril de 2004, en Madrid, calle Princesa número 1 planta 4 oficina 18, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003, con aplicación de su resultado, así como la Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de reunión.

Los accionistas tendrán derecho a examinar los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como a solicitar los mismos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 10 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Durrif Hoyos.—9.385.

### SERTRAM, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas de esta Compañía a la Junta General Extraordinaria que habrá de celebrarse en Barcelona, calle Acero, nº 30-32, 1º 6ª, el día 5 de abril de 2004, a las 19 horas, en primera convocatoria, o en su defecto el siguiente día 6 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, propuesta de aplicación de resultados, y gestión social, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen, y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, propuesta de aplicación de resultados, y gestión social, correspondientes al ejercicio 2002.

Todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, si lo desean, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, conforme dispone el artículo 212 de la Ley de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de marzo de 2004.—Los Administradores, Francesc Balcells Gallés y Jordi Balcells García.—9.832.

### SOCIEDAD ANBAO DISTRIBUCIÓN, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad parcialmente escindida)

### SOCIEDAD MERKAL CALZADOS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad beneficiaria)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de las citadas sociedades acordó el 25 de febrero de 2004 la escisión parcial de la sociedad Anbao Distribución, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, mediante la segregación de una parte de su patrimonio a favor de la entidad Merkmal Calzados, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, quien adquirirá por sucesión a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y conforme a los balances de escisión cerrados a 31 de agosto de 2003. Como consecuencia de la escisión parcial adoptada la sociedad Anbao Distribución, Sociedad Anónima reduce su capital en 1.898.900 euros y la sociedad Merkmal Calzados, Sociedad Limitada, aumenta su capital en 1.898.900 euros. La presente escisión tendrá efectos contables desde el 1 de septiembre de 2003. Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 25 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de Anbao Distribución, Sociedad Anónima y el Administrador único de la Sociedad Merkmal Calzados, Sociedad Limitada, Aitor Leunda de Sosa y Rafael Razquin Orbeogo.—8.919. y 3.ª 18-3-2004

### SOCIEDAD ANÓNIMA PARA EL DESARROLLO DE IDEAS, PROYECTOS Y EMPRESAS

Las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas, celebradas en el domicilio social de la entidad, respectivamente, los días 22 de diciembre de 2003 y 14 de enero de 2004, acordaron, respectivamente, la disolución y liquidación de la Sociedad, publicándose un Balance de liquidación erróneo. A tal efecto, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada en el domicilio social el día 23 de febrero de 2004, aprobó el siguiente Balance de liquidación, a efectos de subsanar los defectos existentes en el anteriormente publicado:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Acciones Incoda, Sociedad Anónima.	917.700,00
Acciones NRLM, Sociedad Anónima.	16.584,00
Tesorería: Disponible c/c .....	89.716,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.024.000,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito .....	60.200,00
Reserva legal .....	12.020,24
Otras reservas .....	951.779,76
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.024.000,00</b>

Madrid, 24 de febrero de 2004.—El Liquidador único, Daniel Cruz Tapia.—9.116.